



en el D.O. de la provincia y el Ayuntamiento
quedo superada =

Segun orden del
viernes

Se acordó que en cargo el capitulo 1º art. 6º se
tubran los peritos para pago de honorarios a los
Medicos Titulares que practicanen los exámenes
sencillos de nervos y huesos interesados el dia de
la doctrinacion de soldados y al tallador por las
operaciones de talla de los miembros; del capitulo
1º art. 2º peritos 26 2º pago de honorarios a los ju-
res en ferias y toros; pago de artículos para sumi-
nistras a la Guardia Civil del cap. 9º art. 12º =

Visto se pasar
en la dehesa
Nivero

El Sr. Alcalde propuso que para que se logre
bien el pasto en la dehesa Nivero, se vede por
te de la finca hasta que se cumriere un
veramente y estudiado el asunto se acordó por
unanimidad que se vede el lado derecho de
la carretera de Castellón y las matas del
nos Jarama =

Se venen sobre
por de linea
publica al
don Sebastian

El Sr. Alcalde espuso a la consideracion del
Ayuntamiento que en el sitio conocido por
don Sebastian de este termino, contiguo a la
carretera de Madrid a Castellón y donde va a
emplorarse la nueva estacion del ferrocarril
del Tajuña, hay un terreno cuya propiedad es
particular y dicha carretera, que es un canal por
sin duda alguna si se lo precediese siguiente:
cuando se levantase la carretera mencionada
se dividiese en Nivero y en otros abiertos al cerro
conocido llamado de don Sebastian quedando
en la margen derecha de la carretera en direccion
a Madrid parte de dicho cerro que no fue ocu-
pado por el camino; del indicado cerro conocido